

ÍNDICE

I. FUENTES DEL DERECHO

1. ¿Qué alcance tiene que la Constitución española reconozca el derecho a la negociación colectiva?
2. ¿Qué vinculación se establece constitucionalmente entre el derecho a la negociación colectiva y la libertad sindical?
3. ¿Qué papel desempeña la Organización Internacional del Trabajo en la regulación del derecho a la negociación colectiva?
4. ¿Qué valor tiene que la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconozca el derecho a la negociación colectiva?
5. ¿Qué papel desempeña la Ley ordinaria en el establecimiento del marco normativo de la negociación colectiva?
6. ¿Existe algún tipo de intervención del Reglamento administrativo en materia de negociación colectiva?

II. CLASIFICACIÓN DE LOS CONVENIOS Y PACTOS COLECTIVOS EN FUNCIÓN DE SU ÁMBITO Y EFICACIA

7. ¿Cuáles son los elementos caracterizadores del convenio colectivo estatutario?
8. ¿Qué especialidades presenta el convenio colectivo extraestatutario?
9. ¿Qué particularidades tienen los acuerdos de empresa respecto del convenio colectivo en sentido estricto?
10. ¿Cuáles son las diferencias entre un Plan de igualdad y un convenio colectivo?
11. ¿Qué es un pacto de adhesión y qué diferencias presenta respecto de un convenio colectivo ordinario?
12. ¿Qué eficacia tienen los acuerdos europeos reforzados vía directivas y los acuerdos europeos adoptados autónomamente por los interlocutores sociales?
13. ¿Qué especialidades básicas presenta un acuerdo o pacto colectivo en el ámbito de la función pública?
14. ¿Qué diferencias tiene un convenio colectivo para el personal laboral en el ámbito del sector público?
15. ¿Qué eficacia tiene un acuerdo de interés profesional para los trabajadores autónomos económicamente dependientes?

III. LA LEGITIMACIÓN PARA NEGOCIAR CONVENIOS COLECTIVOS

16. ¿Cuál es la diferencia entre legitimación inicial, legitimación plena y legitimación decisoria?
17. ¿Quiénes ostentan la legitimación inicial para negociar convenios colectivos de ámbito empresarial o inferior en representación de los trabajadores?
18. ¿Quiénes ostentan legitimación inicial para negociar convenios sectoriales en representación de los trabajadores?

19. ¿Quiénes ostentan legitimación inicial para negociar convenios para grupos de empresa y redes empresariales en representación de los trabajadores?
20. ¿Que son convenios colectivos de franja y quiénes tienen legitimación inicial para negociarlos en representación de los trabajadores?
21. ¿Quiénes ostentan legitimación inicial para negociar convenios colectivos en representación de los empresarios?
22. ¿Quiénes ostentan la legitimación plena para negociar convenios colectivos en representación de los trabajadores?
23. ¿Quiénes ostentan la legitimación plena para negociar convenios colectivos en representación de los empresarios?
24. ¿Cómo se determinan las mayorías exigidas para aprobar un convenio colectivo?
25. ¿Qué significa el principio de correspondencia y cómo afecta a la legitimación negocial de un convenio colectivo?
26. ¿Cuáles son las reglas que condicionan el número de miembros de cada representación en una mesa de negociación?
27. ¿Qué significa el principio de proporcionalidad en el reparto de los puestos en el seno de la comisión negociadora?
28. ¿Qué requisitos de ausencia de legitimación negocial se exigen para la extensión de un convenio colectivo y que circunstancias determinan su marginalidad?

IV. EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

29. ¿Quién y cómo puede promover el inicio de la negociación de un convenio colectivo?
30. ¿En qué supuestos la parte receptora del inicio de una negociación puede oponerse a ello?
31. ¿Qué conductas derivan de la exigencia del deber de negociar de buena fe?
32. ¿Qué actos de violencia están prohibidos durante la negociación y qué consecuencias tiene si se producen?
33. ¿Tienen los representantes de los trabajadores derechos a permisos retribuidos para asistir a las reuniones de la comisión negociadora?
34. ¿Quiénes pueden asistir a las reuniones de las partes como asesores de las partes en un proceso de negociación colectiva?
35. ¿Qué papel pueden desempeñar el presidente de un convenio colectivo?
36. ¿Es posible u obligado someterse a procedimientos de mediación y arbitraje en situaciones de bloqueo de la negociación colectiva?
37. ¿Qué especialidades de procedimiento presenta la elaboración de un Plan de igualdad?
38. ¿Qué requisitos de formalización, registro y publicación se establecen para la plena eficacia de un convenio colectivo?
39. ¿Qué papel se atribuye a la Administración laboral en el desarrollo del procedimiento negocial?

V. ESTRUCTURA Y ARTICULACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

40. ¿Qué realidades se conocen como estructura y articulación de la negociación colectiva?
41. ¿Qué es la tasa de cobertura y cuál es la situación de los trabajadores y empresas sin cobertura negocial?
42. ¿Qué límites constitucionales existen a la libertad de fijación de ámbitos de la negociación colectiva?
43. ¿Qué límites legales existen a la libertad de fijación de ámbitos de la negociación colectiva?
44. ¿Qué son los acuerdos interprofesionales y que labor pueden desempeñar en la fijación de la estructura de la negociación colectiva?
45. ¿Qué función desempeña la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos en la determinación del ámbito funcional de aplicación de un convenio?

VI. LAS REGLAS DE CONCURRENCIA ENTRE CONVENIOS COLECTIVOS

46. ¿Cómo funciona la regla de prioridad temporal del convenio colectivo?
47. ¿Cuándo juega la preferencia aplicativa del convenio colectivo de empresa?
48. ¿Cuándo funciona la prioridad de los convenios colectivos autonómicos?
49. ¿Cuál es la regla general del convenio aplicable en caso de contrata de obras y servicios?
50. ¿Podría exigirse la aplicación del convenio de la empresa principal en caso de contrata de obras y servicios?
51. ¿Qué impacto tiene cuando existe un convenio empresarial de una empresa contratista?
52. ¿Existen reglas especiales cuando una contrata de obras y servicio se realiza a resulta de un contrato con el sector público?
53. ¿Qué reglas especiales existen en caso de que una contrata de obra y servicio se ejecute por parte de un Centro Especial de Empleo?
54. ¿Qué materias se remiten legalmente a un ámbito negocial con imposibilidad de hacerlo por parte de otro ámbito diferente?
55. ¿Para qué materias se establece una preferencia aplicativa de un ámbito superior?

VII. DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO COLECTIVO

56. ¿Cómo se determina la duración de un convenio colectivo?
57. ¿Puede un convenio colectivo establecer efectos retroactivos a lo pactado?
58. ¿Quién puede denunciar un convenio colectivo?
59. ¿Cuándo y cómo se puede denunciar un convenio colectivo?
60. ¿Qué efectos produce la denuncia de un convenio colectivo?
61. ¿Qué es la ultraactividad de un convenio colectivo y cómo funciona?
62. ¿Qué es la prórroga automática de un convenio colectivo y qué efectos produce?
63. ¿Qué efectos produce la aprobación de un convenio colectivo respecto del convenio precedente al que sustituye?

VIII. LA RELACIÓN ENTRE LA LEY Y EL CONVENIO COLECTIVO

- 64. ¿Qué son materias de orden público no regulables por convenio colectivo?
- 65. ¿Cuándo se produce una relación de complementariedad o de norma mínima entre ley y convenio colectivo?
- 66. ¿Cuándo se produce un espacio de mínimos y máximos en la intervención del convenio colectivo?
- 67. ¿Cuándo se produce una relación de complementariedad entre ley y convenio colectivo?
- 68. ¿Cuándo se produce una regulación subsidiaria de ley respecto del convenio colectivo?
- 69. ¿Cuándo se produce una remisión plena de la ley al convenio colectivo?
- 70. ¿Puede un convenio colectivo regular una materia en ausencia de remisión legal?

IX. EL CONTENIDO DEL CONVENIO COLECTIVO

- 71. ¿Existen límites al convenio colectivo derivados de su carácter contractual?
- 72. ¿Existen materias sólo negociables por convenios colectivos estatutarios?
- 73. ¿Qué límites derivan a lo negociable del principio de discriminación?
- 74. ¿Está sometido el convenio colectivo al principio de igualdad?
- 75. ¿Pueden los convenios colectivos introducir medidas de acción positiva?
- 76. ¿Existen materias remitidas al pacto contractual que no pueden ser objeto del convenio colectivo?
- 77. ¿Pueden los convenios colectivos establecer cláusulas de jubilación obligatoria?
- 78. ¿Cuál es el contenido obligatorio del convenio colectivo en la determinación de su ámbito de aplicación?
- 79. ¿Cuál es el contenido obligatorio de un convenio en materia de resolución de conflictos?
- 80. ¿Cuál es el contenido obligatorio de un convenio en materia de denuncia del convenio?
- 81. ¿Cuál es el contenido obligatorio de un convenio respecto de su comisión paritaria?
- 82. ¿Qué diferencia existe entre el contenido obligatorio y el contenido obligacional de un convenio colectivo?

X. LA ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

- 83. ¿Cómo se desarrollan las actividades de interpretación y aplicación del convenio?
- 84. ¿Cómo se desarrollan las actividades de negociación de lo pactado en el convenio?
- 85. ¿Qué sujetos y órganos colegiados intervienen en la fase administración del convenio?

XI. EL PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO

- 86. ¿Qué causas pueden justificar la inaplicación de un convenio estatutario?
- 87. ¿Qué convenios, qué ámbitos y qué materias pueden ser objeto de inaplicación y qué materias no pueden serlo?

88. ¿Cuáles son las vías de adopción de un acuerdo de inaplicación?
89. ¿Quién puede tomar la iniciativa de solicitar la inaplicación de un convenio colectivo?
90. ¿Qué contenido, efectos y duración puede tener un acuerdo de inaplicación y que formalidades debe tener?
91. ¿Puede impugnarse judicialmente un acuerdo de inaplicación convencional?
92. ¿Cuál es el de régimen para inaplicación de un convenio extraestatutario?

XII. CONTROL DE LA LEGALIDAD DEL CONVENIO COLECTIVO

93. ¿Qué diferencia existe entre los procesos judiciales de impugnación y de inaplicación de un convenio colectivo?
94. ¿Qué diferencia existe entre impugnación judicial por ilegalidad y por lesividad?
95. ¿Cuáles pueden ser los fundamentos de una impugnación judicial por ilegalidad de un convenio colectivo?
96. ¿Quién se encuentra legitimado para impugnar judicialmente un convenio colectivo?
97. ¿Quién interviene como parte pasiva de la relación procesal en una impugnación de un convenio colectivo?
98. ¿Qué especialidades presenta la tramitación procesal de un proceso de impugnación de un convenio colectivo?
99. ¿Qué eficacia tiene una sentencia que declara la ilegalidad o lesividad de un convenio colectivo?
100. ¿Qué espacio tiene el recurso de amparo constitucional en el control de legalidad de un convenio colectivo?

ANEXOS

Primero. - Estatuto de los Trabajadores (fragmento).

Segundo. - Real Decreto sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo (RD 713/2010, de 28 de mayo, BOE 12 de junio).

Tercero. - Real Decreto por el que se aprueba el procedimiento de extensión de convenios colectivos (RD 718/2005, de 20 de junio, BOE 2 de julio).

Cuarto. - Real Decreto por el que se regula la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (RD 1362/2012, de 27 de septiembre, BOE 28 de septiembre).

Quinto. - Real Decreto por el que se regulan los planes de igualdad y su registro (RD 901/2020, de 13 octubre, BOE 14 de octubre).

Sexto. - V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (BOE 31 de mayo de 2023).

Séptimo. - VI Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales (sistema extrajudicial) (BOE 23 de diciembre de 2020).

EPÍLOGO

Antonio V. Sempere Navarro

- I. Los Diez Esenciales sobre las Relaciones laborales tras las reformas de 2021/2022
- II. Modelo de negociación: diagnóstico de problemas y esbozo de soluciones
- III. La Prioridad del convenio colectivo de empresa (art. 84.2 ET)
- IV. Ultraactividad de los convenios colectivos (art. 86 ET)
- V. Funcionalidad de la negociación colectiva en las instituciones laborales reformadas
- VI. El convenio aplicable a las contratadas
- VII. La obra epilogada